



ASUNTO: Entrega de acta de cabildo



DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ
PRESENTE:

Por este conducto la que suscribe la presente, Lic. Nancy Hilario Soriano, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, me dirijo a usted de la manera más atenta para enviarle la siguiente acta de cabildo:

Numero de cabildo	Fecha	sesión	Acuerdo
97A	03 de Enero del 2023.	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general y 50% para Jubilados y Pensionados por pronto pago del impuesto predial durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023. Autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general por pronto pago del servicio de agua potable durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.

Mismos que encontrara adjuntos al presente. Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Acultzingo, Ver a 13 de Enero de 2023

LIC. NANCY HILARIO SORIANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ACULTZINGO, VER.

2022-2025



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 97A/2023 1 DE 4

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cinco minutos, del día tres de Enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760 de la Cabecera Municipal, los CC. Luis Alfredo Cruz López; Presidente Municipal, Dora Guzmán Suarez; Sindico Único Municipal, Amado Pérez Rosas; Regidor Único, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz; así como la Lic. Nancy Hilario Soriano; Secretaria del Honorable Ayuntamiento, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número 09 Orgánica del Municipio Libre bajo la siguiente;

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.-----
2. Declaración del Quórum Legal.-----
3. Acuerdo de cabildo sobre la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general y 50% para Jubilados y Pensionados por pronto pago del impuesto predial durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.
4. Acuerdo de cabildo sobre la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general por pronto pago del servicio de agua potable durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.
- 5.-Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

1.- Lista de Asistencia; Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Lic. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; así como la Lic. Nancy Hilario Soriano, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.-----

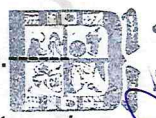
El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala el L.E.M. Daniel González Amaro, Tesorero Municipal.

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 97A/2023 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día tres de Enero de la anualidad dos mil veintitrés.



[Handwritten signature]
PRESIDENCIA
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



REGIDURÍA
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

TESORERÍA

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO



2 DE 4

3.- Acuerdo de cabildo sobre la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general y 50% para Jubilados y Pensionados por pronto pago del impuesto predial durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.

CONSIDERACIONES

PRIMERO: De conformidad con el artículo 118 del Código Hacendario Municipal del estado de Veracruz establece que; El pago del Impuesto Predial será semestral y se realizará dentro de los meses de enero y julio de cada año, en la Tesorería u oficinas autorizadas y los sujetos de este impuesto que opten por el pago anual podrán efectuarlo en el mes de enero, en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima. Este plazo podrá prorrogarse hasta el día último del mes de febrero, por acuerdo del Cabildo, el que se comunicará al Congreso.

SEGUNDO: En el artículo 121 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz se establece que: Los contribuyentes del impuesto predial, que sean pensionados o jubilados y, en caso de fallecimiento de éstos, la viuda o concubina con discapacidad, tendrán derecho a un descuento del cincuenta por ciento del importe anual a pagar, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos y de encontrarse al corriente en el pago de este impuesto. Esta prerrogativa se aplicará únicamente a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante los meses de enero o febrero del ejercicio correspondiente. Las personas mayores de sesenta años o con discapacidad, contribuyentes de este impuesto, que no se encuentren en los supuestos descritos, también tendrán derecho a obtener el descuento al que se refiere el párrafo anterior, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el mismo, si el valor catastral del inmueble correspondiente no excediere de seis mil unidades de medida y actualización (UMA). A estos descuentos no se podrá adicionar el descuento señalado en el artículo 118 de este Código.

En consecuencia de lo anterior, el presidente Municipal somete a discusión y en su caso aprobación de este Honorable Cabildo el **acuerdo de cabildo sobre la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general y 50% para Jubilados y Pensionados por pronto pago del impuesto predial durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.**

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 97A/2023 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día tres de Enero de la anualidad dos mil veintitrés.

PRESIDENCIA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

TESORERÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO



3 DE 4

En consecuencia y considerando lo aprobado, el Cabildo dicta el siguiente:

-----ACUERDO-----

PRIMERO.-Se instruye a la Secretaría, tome la votación; quedando en los términos siguientes: Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal: **a favor**; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único: **a favor**; Lic. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal: **a favor**. La Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general y 50% para Jubilados y Pensionados por pronto pago del impuesto predial durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.

4. Acuerdo de cabildo sobre la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general por pronto pago del servicio de agua potable durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.

ANTECEDENTES

PRIMERA: El Ciudadano Daniel González Amaro; tesorero Municipal solicita de la manera más atenta al cuerpo edilicio se plantee una estrategia para dar inicio al cobro por pronto pago del servicio de agua potable durante los meses de Enero y Febrero de la presente anualidad dos mil veintitrés.

CONSIDERACIONES

El presidente Municipal toma la palabra para manifestar se tenga a bien aprobar la autorización de cabildo para efectuar el descuento del 20% al público en general por pronto pago del servicio de agua potable durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Honorable Cabildo emite el siguiente.....

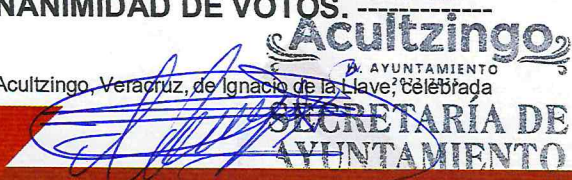
-----ACUERDO-----

PRIMERO.-Se instruye a la Secretaría, tome la votación; quedando en los términos siguientes: Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal: **a favor**; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único: **a favor**; Lic. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal: **a favor**. La Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----


PRESIDENCIA
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURIA
TESORERIA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO



4 DE 4

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para efectuar el descuento del 20% al público en general por pronto pago del servicio de agua potable durante los meses Enero y Febrero de la Anualidad 2023.

En consecuencia de lo anterior se dictan los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: Se aprueban enviar para su presentación los acuerdos realizados en la presente acta.

SEGUNDO: Se instruye al secretario del ayuntamiento, remita copia de la presente acta al congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.

4.- Cierre del acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

POR EL H. CABILDO



Lic. Luis Alfredo Cruz-López
Presidente Municipal

Lic. Dora Guzmán Suárez
Síndico Municipal

PRESIDENCIA



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

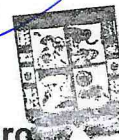
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

Lic. Amado Pérez Rosas
Regidor Único Municipal

Lic. Nancy Hilario Soriano
Secretario del H. Ayuntamiento

[Signature]



L.E.M. Daniel González Amaro
Tesorero Municipal

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

TESORERÍA